

**El Ejecutivo ratifica un acuerdo rápido para prorrogar los ERTE actuales hasta el 31 de mayo**

jo que “hasta ahí, todo el mundo, el Ejecutivo, la patronal y los sindicatos, están de acuerdo en convertir el actual modelo de ERTE en una medida permanente”. Sordo añadió que los problemas llegarán cuando los sindicatos exijan “que las empresas justifiquen las causas económicas para acogerse al expediente. CCOO no está dispuesta a que los ERTE se conviertan en una forma de que el Estado pague a las empresas, sin justificación, la suspensión de empleo o reducciones de salario”. Sordo dijo que en los primeros momentos de la pandemia del coronavirus, la Administración “no controlaba nada y pagaba todo lo que pedían las empresas, y eso no puede volver a ocurrir”, dijo el dirigente sindical.

Escribió y la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, coincidieron ayer en que “está muy cerca, incluso mañana, viernes”, un acuerdo con la patronal y los sindicatos sobre una nueva prórroga de los ERTE hasta el 31 de mayo. Todo ello a pesar de la oposición de los empresarios a la condición de asegurar el empleo que pone el Gobierno. Las empresas que se acojan al ERTE no pueden despedir a ningún trabajador, si no es por indisciplina, hasta seis meses después de terminado el expediente. “No tendría sentido que las empresas puedan despedir a sus trabajadores tras el esfuerzo de recursos públicos hecho con este mecanismo -30.000 millones, en conjunto- en el que siguen unos 756.000 trabajadores”, concluyó la ministra de Trabajo Yolanda Díaz.

Editorial / Página 2

# España dispara su tasa de paro mientras la OCDE la reduce

**EL PAÍS CON MAYOR DESEMPLEO/** El paro alcanza ya al 16,4% de la población activa en noviembre, dos décimas más que el mes anterior, lo que contrasta con los descensos en la mayoría de países.

Pablo Cerezal. Madrid

España se coloca como el país con una mayor tasa de desempleo del mundo desarrollado y lo hace, además, con un incremento del paro en un momento en el que prácticamente todos los demás países lo siguen recortando, desde los máximos alcanzados en los momentos más duros de la pandemia. De esta forma, España desbanca a Colombia como el país con la mayor tasa de desempleo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), según las cifras que la institución publicó ayer.

En concreto, la tasa de paro en España se elevó en noviembre hasta el 16,4% de la población activa, dos décimas más que el mes anterior, superando así a Colombia que la redujo en 8 décimas, hasta el 15,5%. Con ello, España se convierte en el país de la OCDE con una mayor tasa de desempleo. Y lo hace, además, en un movimiento contrario al de la mayor parte de los países desarrollados, que llevan reduciendo su tasa de paro de forma continuada desde los momentos más duros de la pandemia, en abril.

El mercado laboral español es una *rara avis* de efecto retardado, debido a su mayor rigidez que, por un lado lleva a que los despidos se retrasen en las épocas de crisis y, por otro, a que las empresas tengan reticencias a contratar en las épocas de recuperación. Todo ello ha llevado a que la

**Los países desarrollados han recortado su tasa de paro del 8,8% en abril al 6,9%**

tasa de paro en la OCDE se haya reducido ya del 8,8% de abril al 6,9% de noviembre mientras que la española se ha incrementado del 15% registrado en abril hasta el 16,4% alcanzado hace dos meses.

Además, hay otro factor a tener en cuenta: las restricciones sanitarias que se están volviendo a imponer en España, que han provocado que el desempleo se vuelva a incrementar después de tres meses seguidos en descenso, algo que no ha ocurrido en la mayor parte de los países de la OCDE. De hecho, el incremento de dos décimas en España contrasta con el retroceso de otras dos décimas en el conjunto de la Organización y sólo se ve superada por la subida de Irlanda, con un alza de tres décimas, aunque su tasa de paro es menos de la mitad que la española (7,5%).

Además, hay otro país, Francia, que ha vivido un incremento de la misma magnitud que el español y otros tres, Austria, Israel e Islandia, que han incrementado su nivel de desempleo en una décima. Sin embargo, la mayor parte de los países han recortado sus niveles de paro. Es el caso de Colombia, que ha recorta-

## ESPAÑA, A LA CABEZA DEL DESEMPLEO

Tasa de paro en los países principales de la OCDE en noviembre. En % de la población activa.

ESPAÑA	16,4
Colombia	15,5
Italia	8,9
Francia	8,8
Canadá	8,5
Suecia	8,3
Finlandia	7,8
Irlanda	7,5
Portugal	7,2
Rep. Eslovaca	7,1
OCDE	6,9
Australia	6,8
EEUU	6,7
Bélgica	6,1
Dinamarca	5,8
Austria	5,2
Israel	4,8
Alemania	4,5
México	4,5
Corea	4,1
Países Bajos	4,0
Polonia	3,3
Rep. Checa	2,9
Japón	2,9

Expansión

Fuente: OCDE

do su tasa de paro en ocho décimas, hasta el 15,5%, seguida de Italia (seis décimas) o Canadá (cuatro décimas), mientras que Portugal, Holanda, Finlandia y Suecia lo han reducido en tres décimas. Además, también otros países con un enorme peso en la economía global han reducido su nivel de desempleo, como es el

caso de Estados Unidos, Japón (dos décimas en ambos casos) o México (una décima), mientras que Reino Unido y otros países no han facilitado datos actualizados.

### Por países

Precisamente España y Japón son los dos extremos del ránking global, siendo España

el país con más desempleo (16,4%) y Japón, el que menos (2,9%). España comenzó el año como el país de la OCDE con un mayor nivel de desempleo, solo por detrás de Grecia, pero la pandemia provocó que el paro se disparara especialmente en Colombia, mientras que España caía hasta la tercera posición gracias al freno puesto por los ERTE. Sin embargo, Colombia y Grecia redujeron rápidamente su tasa de desempleo, hasta el 15,5% en noviembre en Colombia y el 16,1% en septiembre en Grecia, el último dato disponible, dejando a España como el país con mayor tasa de desempleo de la OCDE. En el otro extremo de la tabla quedan Japón y República Checa, seguidos de Polonia (3,3%), Holanda (4%) y Corea del Sur (4,2%). No obstante, su éxito no se debe tanto a que hayan conseguido encauzar la situación tras el estallido de la pandemia, sino a que han conseguido evitar que el coronavirus haga estragos en su economía, bien porque han evitado que los contagios se masifiquen o bien porque han logrado impedir que sus efectos se trasladen al empleo. El caso de EEUU, sin embargo, es muy diferente, ya que hasta febrero tenía una de las tasas de paro más bajas de la OCDE, del 3,5%, que se disparó hasta el 14,8% en abril y que se empezó a reducir rápidamente pero que todavía sigue en niveles históricamente muy elevados, del 6,7%.

co más del 9%, y sólo Grecia comenzó con una tasa de desempleo mayor del 16%. No merece la pena que nos comparemos con las tasas medias del desempleo de los países nórdicos, bajos, centroeuropeos o de las islas británicas, EEUU, Canadá, Australia, Corea del Sur, Japón, que son de entre un 3% y un 5%.

Que España haya subido el salario mínimo en más del 40% entre 2019 y 2020, pretenda suprimir la llamada reforma laboral, sobreproteja a sus becarios y otras medidas semejantes sólo ha logrado empeorar la triste realidad de la desgracia espa-

ñola. No es nada nuevo que los economistas llevamos décadas pidiendo una nueva regulación del mercado de trabajo que logre mejorar la situación y expectativas no sólo de nuestra juventud, sino también de otros colectivos vulnerables.

La actitud proteccionista de nuestras normas laborales y de otros sectores y su aplicación por los juristas durante décadas sólo ha logrado empeorar este drama o tragedia hispánica, crear las estructuras de la anomalía, de la tragedia, jueces, abogados laboristas, que nunca llegan a comprender los fenómenos

económicos, pero que aplican las normas que hay sobre el mercado de trabajo, estatuto de los trabajadores, convenios colectivos, otras normas laborales, jurisprudencia y doctrina.

Sabemos además que dicha desgracia va acompañada de una dualidad entre quienes “disfrutan de un contrato indefinido”, que los sobreprotegen, acompañado de las indemnizaciones, regulaciones de jornadas, convenios, salarios de tramitación en caso de despido, frente a quienes son inmolados en el altar de la falsa flexibilidad, los “contratos temporales”, que siempre son los

menos cualificados, los más débiles, los más jóvenes, los menos preparados, los últimos en llegar, acompañados de ideologías que no sirven para solucionar un problema técnico; es evidente que el egoísmo, conformismo, desconocimiento, ventajas adquiridas, comodidad si no me afecta u otras razones mantienen esta situación.

Por tanto, este artículo no va dirigido a nuestros dirigentes, me es igual su ideología o su ocupación, sino a los responsables de la UE y a sus representantes institucionales, que ahora deben apoyarnos comprando

deuda pública mediante el Banco Central Europeo para que los tipos de la deuda sean mínimos, evitando que se apliquen los tratados de la UE, para permitir dedicar los recursos a la atención de la pandemia, y como consecuencia, se continuará alimentando de nuevo egoísmos y posiciones doctrinarias y populistas, permitiendo el aumento del gasto público financiado con deuda, pero sin imponer ni exigir la imprescindible contrapartida de las reformas estructurales.

Socio director de QUABBALA, Abogados y Economistas